

Una relectura histórica de los impactos socio-territoriales de las megainversiones promovidas en el marco de la Patagonia Austral Argentino-Chilena: ¿Distintas formas de desarrollo inducido o meras estrategias de espacialización desregulada de vectores de expansión capitalista?¹

Daniel Antonio Cabral Marques*

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA "SAN JUAN BOSCO"

RESUMEN

Este artículo se propone analizar los impactos socio-territoriales que han producido las distintas estrategias que amparadas en supuestos esquemas de desarrollo inducido se han localizado en el ámbito territorial de la Patagonia Austral Argentino-Chilena a lo largo del siglo XX y en los inicios del siglo XXI. El planteo intenta poner en reflexión los alcances de estas megainversiones desde la perspectiva de la historia productiva de la región resaltando, entre otros aspectos, su incidencia en la construcción de funciones y representaciones sobre este espacio socioeconómico, sus consecuencias en la promoción o debilitamiento de un sistema de actores locales-regionales y su alcance en la definición u obturación de proyectos de desarrollo endógeno con posibilidades reales de sostenibilidad en el tiempo.

Palabras clave: Relectura histórica, impactos socio-territoriales, megainversiones promovidas, Patagonia Austral Argentino-Chilena.

ABSTRACT

This article intends to analyze the socio-territorial impacts that have produced different strategies which covered in so-called induced development schemes have been located within the territorial scope of the Patagonia Austral titled throughout the 20th century and at the beginning of the 21st century. The proposal tries to put in reflection reaches of these mega investments from the perspective of the productive history of the region highlighting inter alia its impact on the construction of functions and representations about this socioeconomic area, its consequences on the promotion or weakening of a system of actors and its scope in the definition or filling of projects of endogenous development with real possibilities of sustainability in time.

Keywords: Reading historical, socio-territorial impacts, mega investments promoted, Southern Patagonia Argentina and Chile.

*dacmarques@yahoo.com.ar

DEL “DESIERTO” AL “RECURSO NACIONAL”: UNA SÍNTESES DE LA RE-CONFIGURACIÓN DE LOS IMAGINARIOS SOBRE EL TERRITORIO

La Patagonia Austral Argentino-Chilena estuvo ligada históricamente a distintas representaciones socioculturales que le otorgaron al territorio y a sus actores un estereotipo, una “marca”, que a través del tiempo fueron configurando las miradas, las visiones y las acciones que se desplegaron sobre ella. En efecto, desde el siglo XVI y hasta el último tercio del siglo XIX la Patagonia Austral, y el territorio patagónico en general, fueron percibidos como un espacio que estaba signado por representaciones exógenas asociadas a la difusa noción de “confin” o al estigmatizante apelativo de “desierto”². En esta concepción la Patagonia constituía un “obstáculo”, un ámbito cargado de nociones asociadas a la imposibilidad por sostener su habitabilidad y por tanto, expresión de un paisaje no humanizado, ni humanizante. El “desierto”, símbolo ideológico del “vacío”, aparecía como la contracara, la antípoda cultural del orbe civilizado (en principio Europa Occidental y luego sus proyecciones en América) por tanto representaba un contrapeso que permitía la continuidad de una asimétrica relación entre ambos mundos. El exotismo y la premisa de la exageración junto a la dimensión sublime del paisaje fueron otorgando a lo patagónico una dimensión de inconmensurabilidad que excedía ampliamente los formatos del territorio y la referencia de sus habitantes. Así, el “gigantismo” de los “Patagones” o la imposibilidad del establecimiento efectivo de factorías y colonias se convirtieron en una constante que a lo largo de los años iría modelando la representación dominante sobre esta porción del mundo.

En la Patagonia, el “vacío de civilización” se completaba con la aparente inmutabilidad del entorno físico que dejaba la sensación de un “lugar en el que tiempo no pasa” y que, por tanto, al trascender sus márgenes permitía ensayar “un viaje al pasado remoto” (ámbito del registro fósil, del salvajismo y de la virginidad de la naturaleza). Por tanto, el “desierto patagónico” constituía un terreno fértil para la aventura, la exploración y el descubrimiento, estuviera esta empresa ligada a las necesidades geopolíticas de las grandes potencias europeas (búsqueda de rutas comerciales o de pasos estratégicos) o al

deseo cientificista de naturalistas y antropólogos (Falkner, Darwin, Musters, Moreno). El inmovilismo del espacio y del tiempo patagónico, su lejanía a las sociedades caracterizadas por la “normalidad” lo hacían un ámbito factible para el ostracismo y el confinamiento de aquellos actores considerados “peligrosos” para la vida en sociedad sean estos delincuentes seriales, sectores “contaminados” por ideologías “disolventes” (anarquismo, comunismo) o rebeldes incorregibles contra los esquemas de autoridad³.

Esta visión del espacio patagónico perduraría en una tendencia de larga duración a lo largo de los siglos y se proyectaría con fuerza sobre la última parte del siglo XIX, momento en que se inició el proyecto más relevante en la incorporación del área, en el marco de la expansión territorial de los Estados de Argentina y Chile sobre sus fronteras interiores. Para el caso argentino este proceso estuvo asociado a la denominada “Conquista del Desierto” y a la irrupción militar sobre el área norpatagónica que se operó entre 1879 y 1885. Esta dinámica de “pacificación” e incorporación del territorio con el sometimiento de las comunidades aborígenes se acompañó con la definición de una nueva institucionalidad corporizada en la sanción de la Ley de “Territorios Nacionales” en 1884. En Chile este avance sobre las fronteras interiores del sur se inició con la fundación de Fuerte Bulnes en 1843 y la toma de posesión del Estrecho de Magallanes a mediados del siglo XIX, y se continuó con la política de colonización en el área de Osorno y del Lago Llanquihue y con la ocupación efectiva de Punta Arenas en las décadas de 1850 y 1860. En este marco se llevó a cabo la toma de posesión sobre la Araucanía y la incorporación del territorio bajo control de las comunidades mapuches al sur del río Toltén, proceso que se cerró definitivamente entre 1881 y 1885.

A partir de ese momento, el Estado se constituyó en uno de los actores de primer orden en la construcción de la región, no sólo en función de la creación de infraestructura para el desarrollo de la actividad económica y la promoción del “nuevo” poblamiento, sino también a través de la institucionalización de mecanismos y procedimientos de intervención social que en definitiva contribuyeron a la lenta producción y reproducción de un formato nacional sobre

las heterogéneas identidades colectivas vigentes en el territorio. La perspectiva del “desierto” y del “obstáculo” sin desaparecer totalmente fue mutando a la representación de la Patagonia, en general, y de la Patagonia Austral en particular, como un escenario pleno de recursos naturales disponibles para la ocupación colonizadora y el crecimiento-desarrollo económico de la Nación.

Para las elites políticas estatales de Argentina y Chile de fines del siglo XIX y principios del XX valorizar el territorio conquistado significaba introducir una frontera económica, militar y cultural, que a partir de la superación de la noción de “desierto” contribuiría a la fundación de una nación imaginada (Ernesto Bohoslavsky, 2009). En esta estrategia la corporación militar aparecía, en principio, como la agencia central encargada de asegurar la integración al territorio nacional de estas áreas de la periferia irredenta y disponible. Esta incorporación vendría asociada a la voluntad por la nominación y red denominación de los parajes y sitios que daban entidad a la Patagonia. La apropiación discursiva por parte del Estado, sus funcionarios y sus exploradores constituyó una estrategia de sometimiento e incorporación material y cultural de los territorios conquistados eliminando la mayor parte de los registros de la toponimia indígena (Lagos San Martín/O’Higgins, Pueyrredón/Cochrane, Buenos Aires/Carrera, entre otros) (Ernesto Bohoslavsky, 2009).

Las áreas que comenzaban a ser integradas al espectro de los Estados Centrales irían articulándose al registro nacional a través de en un largo proceso que alcanzaría recién una expresión definida hacia la década de 1930 por las obras de inversión pública en infraestructura, la definición de agencias de seguridad, el establecimiento de medidas aduaneras, la creación de Parques Nacionales, el impulso a las políticas de salud y educación y el desarrollo de variadas estrategias de regulación gubernamental. En este contexto las primeras megainversiones estatales en actividades estratégicas tales como la explotación petrolífera (en Comodoro Rivadavia desde 1907), la actividad carbonífera (en Río Turbio, desde 1941-1943) comenzarían a reconfigurar en una gran medida las representaciones iniciales instaladas históricamente sobre el espacio patagónico en dirección a su valorización como ámbito de recursos naturales disponibles para su explotación por parte de la Nación.

Sin embargo desde los inicios de esta dinámica los territorios patagónicos, y en mayor medida los de la Patagonia Austral, fueron considerados como áreas desvalidas o vulnerables respecto de la situación diferencial que estas comarcas encarnaban respecto de las provincias fundantes de las respectivas naciones. En esa dirección, la necesidad del tutelaje estatal permanente sobre las áreas de la Patagonia se legitimaría en la perspectiva de la “inmadurez” del territorio, de sus habitantes y de todo el entorno lo que resultaría una constante en la representación construida históricamente sobre las geografías australes tanto desde el centro de Argentina como de Chile. La Patagonia austral sería así percibida como la “recién llegada”, como el escalón más débil de la trama de lo nacional, como un contexto social en situación de “minoridad” y por ende la porción menos “argentina” o “chilena” de cada uno de los respectivos esquemas territoriales de cada uno de esos Estados. La presencia relevante de población extranjera, la continuidad histórica de las comunidades originarias y el carácter “anormal” y tardío del nuevo poblamiento patagónico con respecto al resto del país, sostenían la vigencia de una mirada *exótica* sobre los territorios australes, fortaleciendo la necesidad del tutelaje permanente de las instituciones públicas (Ernesto Bohoslavsky, 2009).

El resultado jurídico-político de esta definición fue para el caso argentino la definición de la Ley de Territorios Nacionales en 1884, cuya vigencia se mantuvo prácticamente sin alteraciones hasta la década de 1950. Esta normativa refrendaba en el plano jurídico la noción de “minoría de edad política” de la Patagonia, La Pampa, Formosa, Chaco y Misiones, todos territorios de incorporación más o menos tardía al encuadre del Estado Nacional. La premisa “territoriana”, con sus formas restringidas de ciudadanía, su no reconocimiento de los valores del federalismo y sus esquemas de autoridad impuestos desde el Poder Ejecutivo Nacional consagró en el plano político un definido perfil de “colonialismo interno” sobre todas las áreas asumidas como no completamente nacionales respecto de las provincias que habían sido promotoras de la argentinidad⁴. La denominada “etapa territoriana” (1884-1955) se constituyó –para el

caso argentino- en un período caracterizado por la incidencia de las instituciones estatales en la vida económica, social y política de las poblaciones patagónicas. La débil autonomía política de los habitantes, la presencia emblemática de las empresas estatales, la instauración de rígidos mecanismos de control social en algunos sectores considerados estratégicos (actividad petrolera), el rol preponderante de la ocupación militar o la apelación recurrente a la soberanía territorial como instancia de legitimación del conjunto de las iniciativas del Estado, fueron algunos de los factores a partir de los cuales se organizó la vida colectiva y desde los que se potenció la edificación de los símbolos constitutivos de una identidad nacional (Daniel Cabral Marques, 2001).

En el caso chileno, la organización de las nuevas regiones, se sostuvo en el enfoque centralista y unitario que proponía la Constitución Nacional y que actuaba como reaseguro de la presencia de la fuerte centralidad estatal en la tarea de construir “chilenidad” sobre los territorios australes que también eran percibidos como débilmente articulados a la comunidad nacional. Este proceso estuvo presente en el extremo austral de Chile, en cuanto a la definición de líneas de desarrollo para la articulación del territorio al conjunto del país. Desde mediados del siglo XIX, con la fundación de Fuerte Bulnes (1843) en el área magallánica, el Estado Chileno inició un creciente avance poblador sobre el límite sur de su territorio, que se materializó más tarde en el empuje otorgado a la colonización en la región de Punta Arenas (desde 1867) y a la ocupación efectiva del área de Aysén (aproximadamente desde 1904)⁵. Como en el caso argentino, la institucionalidad sostenida por la presencia estatal en este período contribuyó a dotar de un nítido perfil nacional a las relaciones sociales y a favorecer un tipo de interacción organizado con mucha fuerza sobre la conciencia de pertenencia a un sentimiento colectivo. Si bien en el área magallánica este proceso estuvo muy ligado a la asociación entre el Estado central y el capital privado (grupos económicos multivariados con proyección en la explotación de la ganadería ovina), en otras áreas australes como la región de Aysén, la presencia estatal fue mucho más efectiva por considerar a estas comarcas como “tierras de

entre medio”, o “de escasa vinculación con la chilenidad” que necesitaban, por tanto, de una mayor dosis de presencia estatal (Daniel Cabral Marques, 2003, págs. 182-213).

En esta etapa “fundacional” de la identidad nacional en las respectivas regiones apareció recurrentemente la expresión “argentinar” o “chilenizar” como imperativo de la acción de gobierno frente a un “espacio nuevo”, poblado por actores sociales de orígenes diversos y de distintas adscripciones socioculturales (comunidades aborígenes o inmigrantes extranjeros). En un proceso que caracteriza a gran parte de los Estados latinoamericanos para el mismo período, tanto Argentina como Chile, debieron recurrir a diversos mecanismos de integración social para conformar una “conciencia nacional” sobre los nuevos territorios, fracturando en forma creciente las anteriores formas de articulación que se desenvolvían a través de la frontera y potenciando -en contrapartida- la vinculación de cada área con sus respectivos centros nacionales. Este proceso de creciente “fractura” de las relaciones de frontera resulta nítidamente visible en las definiciones realizadas desde cada uno de los Estados para los territorios australes frente a los procesos de creciente y sostenida integración económica, social y cultural que se desarrollaron entre 1880 y 1930 en torno al área magallánica y al territorio meridional de Santa Cruz y entre el territorio del Chubut y la región de Aysén. Varios trabajos han explorado el proceso de constitución y desarticulación de una “región autárquica” en el extremo más austral del continente, con epicentro en la ciudad de Punta Arenas, nudo de los flujos de población, dinero y mercancías que circulaban sobre el área fueguina y sobre una amplia porción del entonces Territorio Nacional de Santa Cruz (Elsa Barbería, 1994 (a) y 1994 (b); y de Mateo Martinic, 1976, 1997 y 2001). Esta dinámica de articulación promovida por el libre desarrollo de relaciones capitalistas llevó a la definición de un espacio social excéntrico a las respectivas metrópolis nacionales, y regido casi por sus propias normas, hasta avanzada la segunda década del siglo XX en donde dicha funcionalidad comenzó a ser erosionada por las políticas desplegadas por el Estado Argentino y Chileno en procura del “cierre” de la frontera y la “nacionalización” de capitales

y actividades económicas. El proceso de reinstalación de impuestos y la eliminación de la libertad aduanera dictaminada por el Gobierno Chileno en la administración del presidente Barros Luco, la sanción de ley de cabotaje por parte del Congreso Nacional Argentino que fijaba condiciones para el transporte de cargas y pasajeros sobre el litoral argentino, o la presión de las disposiciones legales, tributarias y administrativas emanadas del Gobierno Argentino que movieron a las empresas de Punta Arenas a radicar sus sedes dentro del país, fueron algunas de las iniciativas que debilitaron la integración y la permanencia de este sistema regional transfronterizo y obligaron al territorio y a sus actores a encuadrarse en los marcos institucionales que comenzaba a imprimirles la estatalidad (Elsa Barbería, 1994 (a) y (b) y Mateo Martinic, 1976, 1997 y 2001).

LA PATAGONIA RECURSO Y LA ASIGNACIÓN DE UN ROL PRODUCTIVISTA A LA PATAGONIA AUSTRAL: DEL DESARROLLO OVINO POBLADOR A LA PRODUCCIÓN DE ENERGÍA PARA LA NACIÓN.

Las primeras formulaciones de la representación de la “Patagonia Recurso” acompañarían las estrategias de ocupación efectiva y de nuevo poblamiento de la Patagonia hacia fines del siglo XIX. Los viajes de exploración y reconocimiento del último tercio del siglo XIX marcaron el cambio inicial en los imaginarios patagónicos al postular la capacidad potencial del territorio para su habitabilidad y su desarrollo productivo. Los textos fundantes de George Musters, Francisco Moreno, Ramón Lista, Jorge Luis Fontana, Hans Steffen, entre otros, comenzaban a avizorar las posibilidades de las comarcas australes para completar el proceso de constitución de la integridad territorial de Argentina y Chile.

En esta perspectiva la Patagonia comenzaba a ser percibida no ya como un territorio exótico y distante sino como el punto de partida para un proyecto político y científico que la percibía como una naturaleza prometedor y disponible para su intervención productiva además de reservorio prístino en la integridad territorial de la nación. En tal sentido, la Patagonia ya no se insinuaba solamente como el continente de la barbarie y el obstáculo sino como una metáfora

idealizada del porvenir. La posibilidad de estrategias económicas instalaba ahora la noción de una naturaleza inexplorada que ofrecía sus potencialidades a los que estuviera dispuestos a acometer tal empresa.

La “impronta pobladora” asociada con la explotación ganadera, fundamentalmente ovina, fue la primera expresión de la reconfiguración de las representaciones sobre la Patagonia Austral, al mutar la perspectiva del obstáculo al de la tierra que prometía posibilidades de generación de riqueza, de establecimiento de comunidades y de ocupación efectiva en el esquema del sistema capitalista. El desarrollo ovino poblador generó en muchas áreas de la Patagonia Austral discursos colonizadores vertebrados en torno a la épica del pionero que con su esfuerzo lograba instalar una nueva perspectiva humanizante sobre el “Desierto”. Esta región aparecía ahora como un espacio abierto, nuevo, inagotable, lleno de recursos a disposición del trabajo humano colonizador y pionero. Una tierra fértil para los emprendedores que se postulaba como abierta al futuro y que poseía la energía necesaria para consolidar el ideal del progreso y generar una nueva sociedad.

Esta perspectiva asociada inicialmente a la importancia que adquirió la producción ganadera ovina dominó gran parte de la primera mitad del siglo XX, con un énfasis sostenido hasta mediados de la década de 1920. El Estado Central que comenzaba su ingreso como actor de relevancia al escenario de la Patagonia austral desempeñó en este proceso un rol clave al sostener con sus políticas y sus premisas jurídicas y administrativas distintas formas de expropiación de la tierra a las comunidades originarias y su reconfiguración como “tierras públicas” aptas para su inserción en el mercado capitalista en pro del desarrollo de la actividad ganadera. Si bien en el arco temporal que va desde 1880 a 1930 los poderes públicos tanto de Argentina como de Chile impulsaron distintas acciones para facilitar la instalación de actores y capitales en la producción pecuaria de la Patagonia Austral⁶, la tendencia dominante de esta etapa fue la fuerte rentabilidad que se ligó a los grupos económicos más poderosos y las dificultades para sostener en forma generalizada estrategias de colonización en el ámbito rural o facilitar la sustentabilidad de los medianos y peque-

ños inversores. Esta coyuntura dio como resultado evidente la concentración de la propiedad rural, en el área magallánico-fueguina, en la zona más austral del Territorio Nacional de Santa Cruz, en los valles más fértiles de la región de Aysén y en algunas comarcas altamente productivas del Territorio Nacional del Chubut frente a la proliferación de un heterogéneo mosaico de medianas y pequeños establecimientos ganaderos en las comarcas ambiental y económicamente menos favorecidas.

La denominada “etapa ganadera” de la valorización económica de la Patagonia Austral tuvo como consecuencia la constitución en el tejido societario de la Patagonia austral propietarios, arrendatarios y ocupantes de tierras de orígenes diversos y de distinta envergadura económica, con la formalización de una burguesía regional con inversiones diversificadas que adquirió el rol de grupo de gran influencia política, económica, social y cultural con fuerte incidencia en los poderes públicos tanto de la Argentina como de Chile⁷. Al mismo tiempo, la actividad promovió la aparición de pequeñas elites locales, que como actores con presencia destacada como ganaderos o comerciantes en distintas áreas de la Patagonia Austral proyectaron su incidencia política en la Concejos Municipales que gestionaban la vida colectiva de las localidades en formación o se convirtieron en motores de institucionalización de diversas entidades societarias que organizaban a dichas comunidades (Sociedades Rurales, Clubes sociales, etc.) (Guillermo Beato, 1993).

Sin embargo, desde mediados del siglo XX la Patagonia Austral potenció aún mucho más su inserción en el imaginario de la “Patagonia Recurso” con la fuerte presencia de inversiones estatales en actividades de matriz extractiva asociadas al perfil energético que esta porción del territorio fue adquiriendo al calor de las políticas mercadointernistas desplegadas desde el centro tanto de Argentina como de Chile⁸. En esa dirección, la explotación petrolera y carbonífera marcaron la tendencia en lo década de 1940 con el inicio sistemático de la explotación del carbón mineral en Río Turbio (1943, Territorio Nacional de Santa Cruz), el descubrimiento de nuevos pozos hidrocarbúricos por parte de Yacimientos Petrolíferos Fiscales

(YPF) en Cañadón Seco (1944, Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia) y el inicio de las actividades de perforación petrolera por parte de la Empresa Nacional de Petróleo (ENAP) en el área chilena de la isla de Tierra del Fuego (1945, XII Región).

En cada uno de los casos las megainversiones parecieron acompañar el anterior discurso poblador al asociar la constitución de enclaves productivos estatales con la defensa de la soberanía y la nacionalización del territorio. En todas las situaciones consideradas, el destino del recurso (petróleo crudo) estaba orientado a sostener las demandas energéticas del área metropolitana (Buenos Aires y el Litoral en el caso Argentino, Santiago y la región central en el caso chileno), inaugurando una dinámica de exportación de energía fuera del ámbito de la Patagonia que se replicaría en lo sucesivo con otras fuentes de aprovisionamiento (carbón, gas, energía eléctrica, etc.). Sea en la variante portuario-marítima (buques-tanque o buques de carga entre los puertos de Comodoro Rivadavia/Caleta Olivia/Río Gallegos y de Buenos Aires en Argentina o entre el puerto de Gregorio y el área central de Chile), en la variante ferroviaria (Ferrocarril del Sur entre Zapala y Bahía Blanca o Ferrocarril carbonífero Río Turbio-Río Gallegos) o en la forma de gasoductos, oleoductos o posteriormente tendidos de líneas de alta tensión (Gasoducto Comodoro Rivadavia-Buenos Aires, Oleoducto Plaza Huincul-Cutral-Có-Buenos Aires o líneas de alta tensión Chocón-Cerros Colorados-Buenos Aires) el esquema siempre postulaba la salida del recurso en función de las lógicas de consumo (domiciliario o industrial) de los centros nacionales.

En efecto, hacia 1950 era ya visible la asignación de un rol a la Patagonia en general y a la Patagonia Austral en particular como productora de energía y recursos minerales dentro de los parámetros de un capitalismo fuertemente regulado de matriz estadocéntrica y que se ligaba a políticas que intentaban sostener un modelo de industrialización por sustitución de importaciones orientado hacia el mercado interno. La lógica del “extractivismo estatal” que se formalizó en la primera mitad del siglo XX estuvo vinculada enfáticamente, en la mayoría de los casos, a la constitución de comunidades

sociolaborales integradas a los formatos simbólicos de la nación con beneficios sectoriales que potenciaron sobre estas poblaciones una conciencia de “exclusividad” o “privilegio” que se proyectó sobre sus organizaciones sindicales, sus prácticas asociativas y modeló sus mundos de vida. El “extractivismo estatal” se transformó, entonces, en uno de los pilares de la valorización de la Patagonia y fortaleció el desarrollo de una infraestructura física y simbólica que consolidó la integración de estos territorios a los respectivos centros nacionales. El Estado empresario junto a otras instituciones estatales tales como las fuerzas armadas se transformaron en la presencia de mayor relevancia política en gran parte de la Patagonia Austral, asegurando la vigencia de modelos de autoridad que poseían una mayor relevancia que las propias gobernaciones territoriales y cuya “estabilidad” continuó siendo referencia en las primeras décadas de la etapa de provincialización iniciada, para el caso argentino, en 1955.

De hecho, la organización entre 1955 y 1958 de la generalidad de las Provincias Patagónicas (a excepción de Tierra del Fuego provincializada en 1990) y la posibilidad de conseguir la autonomía política dentro del esquema constitucional no alteró significativamente las tendencias del “colonialismo interno” ya que las directrices que seguían orientando los procesos de desarrollo socio-territorial continuaban bajo la esfera del Estado Central. En efecto, entre 1950 y 1970, la inserción de la Patagonia en el modelo industrial se profundizó en el contexto de las políticas desarrollistas que mantuvieron o profundizaron el rol anterior del territorio ahora bajo la premisa ideológico-económica de los denominados “polos de desarrollo”. En este esquema la Patagonia fue sectorizada en función de sus posibilidades extractivas o de acuerdo a las aparentes ventajas comparativas que ofrecían sus diversas áreas territoriales localizándose en algunas comarcas regímenes de promoción industrial (Trelew, Puerto Madryn, Río Grande, Ushuaia), revitalizándose la inserción de otras localizaciones en la ecuación energética nacional como productoras de minerales industriales (Río Turbio, Sierra Grande), profundizándose la explotación de petróleo crudo en asociación con el capital trasnacional (Comodoro Rivadavia, Caleta Olivia, Pico Truncado, Las Heras, Plaza Huincul) o

definiendo nuevas formas de producción de energía con la instalación de represas hidroeléctricas para abastecer a los polos industriales (Dique Ameghino, Futaleufú, El Chocón-Cerros Colorados).

La Planificación centralizada típica de los esquemas desarrollistas de los años 60 y 70 profundizó aún más la estrategia que propiciaba la explotación de los recursos energéticos como eje fundamental de la inserción de la Patagonia en su conjunto en la estructura nacional. Los diferentes estudios-planes realizados sobre el territorio, la formalización de organismos estatales de planificación (CONADE, COPADE, CFI) y su intervención en terreno, y las principales inversiones en obra pública (básicamente en comunicaciones y transporte) estaban alineadas en esta dinámica que, en los hechos, posicionaba al desarrollo regional sólo como una consecuencia secundaria derivada de la misión central de la política pública: la provisión energética para el desarrollo metropolitano asumido entonces como “desarrollo nacional”. Como lo han demostrado algunos analistas la evidente dependencia funcional de la Patagonia como área periférica aparecía matizada en los discursos de época bajo el concepto de integración regional que asumía a la especialización productiva o extractiva regional como condición necesaria y suficiente para la consolidación de “polos de desarrollo” y de infraestructura estratégica para la “modernización” de todo el sistema social (Guido Galafassi, 2011). En este esquema la Patagonia estaba incluida dentro de las ocho regiones de desarrollo en las que se dividía el país pero estaba a la vez sectorizada en la denominada “Región de “Desarrollo Patagonia” que comprendía a las provincias de Chubut, Santa Cruz y al Territorio Nacional de Tierra del Fuego, y la “Región de Desarrollo Comahue” que se integraba con las provincias de Río Negro, Neuquén, La Pampa y 15 partidos del sur de la provincia de Buenos Aires (Guido Galafassi, 2011).

Esta tendencia contribuyó a generar dentro del funcionamiento del capitalismo periférico en la Patagonia Austral pequeñas islas de crecimiento económico con altos niveles de inversión tecnológica que poco a nada se articulaban con el conjunto del mercado regional y que se posicionaban como epicentros de pequeños “embudos” de exportación fuera de la región de productos primarios, energía y

bienes ensamblados. La coyuntura que adquirió su perfil más nítido en la década de 1960 se proyectó en las acciones estatales en los años 70 y encontró una primera restricción en las iniciativas motorizadas por el Proceso de Reorganización Nacional en la segunda parte de ese mismo decenio. El “extractivismo estatal” y sus proyecciones generaron en algunas localidades de la Patagonia Austral un conjunto disperso de actores locales subsidiarios y proveedores de los polos industriales, petrolíferos, carboníferos o hidroenergéticos pero con muy escasa capacidad para una existencia autónoma por fuera de las ventajas derivadas de las megainversiones públicas.

Un punto muy significativo en la constitución de la noción de la “Patagonia proveedora de energía” estuvo representado desde los años ‘50, pero en mucha mayor relevancia durante la década de los ‘60, por la construcción de represas y centrales hidroeléctricas, política con fuerte incidencia en las provincias de la nordpatagonia (Neuquén y Río Negro con el complejo Chocón-Cerros Colorados) pero también con presencia dentro de la Patagonia austral a través de los emprendimientos generados en la Provincia del Chubut (Dique Ameghino y Represa Futaleufú). Todas estas megainversiones tuvieron un activo acompañamiento por parte del Estado Central, no sólo en la etapa de estudio preliminar y de diseño de los proyectos, sino también en el acompañamiento de todo el proceso constructivo y de gestión posterior del emprendimiento a través de entidades públicas tales como Agua y Energía Eléctrica (AyEE) o mixtas como Hidronor S.A. (Hidroeléctrica Norpatagónica S. A.) con un paquete accionario mayoritario de propiedad estatal.

En todos los casos se partía de la premisa de que aunque la mayor parte de la cuota energética generada por los emprendimientos se orientará hacia afuera de la región (fundamentalmente al área metropolitana), la motorización inicial de la obra pública impactaría en un mayor dinamismo de la actividad económica local y, posteriormente, la rentabilidad generada por la colocación de esa energía en otros mercados se expresaría en un nivel de retorno que mediante la reinversión podría potenciar en forma creciente el desarrollo local-regional. En algunas situaciones específicas las megainversiones es-

tuvieron dirigidas a sostener con su provisión energética a ciertos actores industriales de origen extra-regional localizados dentro de los “polos de desarrollo” establecidos en la región (Aluminios Argentinos SA –ALUAR- en Puerto Madryn y diversas empresas del Polo Textil Sintético en Trelew). Sin embargo, y más allá de las declamaciones fue muy poco el impacto que fuera de lo ya expresado generaron estas acciones para favorecer efectivos procesos de desarrollo local-regional con ciertos visos de autonomía y sustentabilidad.

LOS AÑOS 90: RUPTURAS Y CONTINUIDADES

Desde finales de los años ‘80 y con mucho mayor énfasis en la década de los ‘90 la impronta del neoliberalismo en la formalización de las políticas públicas y en el modo de procesar las relaciones entre el Estado-mercado y sociedad civil tuvo enormes consecuencias en el escenario de la Patagonia en general y de la Patagonia austral, en particular. La dinámica de privatización de empresas públicas, la estrategia de debilitamiento de las capacidades de regulación estatal, la transferencia de resortes decisorios del estado Central al ámbito más restringido de las provincias y municipios y la casi eliminación de las posibilidad de sostener esquemas de planificación por parte del Estado generaron situaciones inéditas y críticas en el modo de concebir las actividades productivas en el territorio.

En referencia a la actividad petrolera los procesos de privatización y posterior extranjerización de YPF avanzaron en el desplazamiento traumático de muchos espacios sociales que se habían configurado históricamente bajo la hegemonía del Estado petrolero (Plaza Huincul y Cutralcó en la Nordpatagonia; Comodoro Rivadavia, Caleta Olivia, Pico Truncado y Las Heras en la Patagonia Austral). La emergencia de la desocupación abierta, el incremento de la subocupación, el envilecimiento de la calidad laboral, la ruptura de los mecanismos de integración social y la aparición de diversas formas de desafiliación fueron algunas de las consecuencias de estas transformaciones (Daniel Cabral Marques, 1999). La consiguiente caída en los niveles de la actividad económica local, la fuerte retracción de todo el sector de empresas medianas y pequeñas vinculadas al sector petrolero, las

mermas significativas en los índices de funcionamiento del comercio fueron otras de las expresiones de la misma dinámica disruptiva cuyas expresiones más agudas se registraron entre 1993-1995 por el impacto privatizador y entre 1998-2001 por la reducción del nivel de inversiones de las grandes operadoras privadas¹⁰.

Sin embargo, debemos destacar que la desaparición de la empresa estatal YPF no significó la eliminación del paradigma extractivista en el ámbito de la explotación petrolera sino solamente su reconfiguración ahora bajo los impulsos y definiciones de los consorcios trasnacionales. Los actores dominantes de este proceso desde mediados-fines de los años '90 (Repsol-YPF, Panamerican Energy, Total Oil Company, Tecpetrol, entre otros) adquirieron una relevancia nunca antes evidente en la región con la capacidad de "lobby" necesaria para influir sobre los poderes públicos en la definición de premisas que les permitieran sostener inéditos niveles de rentabilidad empresarial. Estas situaciones han sido posibles por el acceso a contratos de explotación en áreas estratégicas con escasas obligaciones para la reinversión de los excedentes o por la prórroga a largo plazo de concesiones sin que existan esquemas de regulación estatal que encuadren en forma social y ambientalmente sustentable a la actividad.

En estos procesos, la Reforma Constitucional de 1994 que otorgó a las Provincias la potestad sobre los recursos del subsuelo y, fundamentalmente, la denominada "Ley Corta" (Ley Federal de Hidrocarburos N° 17.319 del año 2007) definieron un escenario que contribuyó a profundizar las directrices del neoliberalismo, al dejar librada a débiles administraciones provinciales dependientes del ingreso de regalías petrolíferas producidas por esas mismas operadoras la facultad de negociar con el gran capital las formas de funcionamiento de la producción hidrocarburífera. Estas situaciones han podido seguirse en situaciones puntuales tales como la renegociación hasta 2047 del contrato por la explotación del yacimiento de Cerro Dragón con Pan American Energy por parte del gobierno provincial del Chubut en 2007, o la más reciente renegociación con la trasnacional Chevron por el yacimiento Vaca Muerta por parte del gobierno de la Provincia de Neuquén¹¹.

Otra expresión de la creciente libertad de acción de las corporaciones trasnacionales en la extracción de recursos primarios en la Patagonia en general y en la Patagonia Austral, en particular, está representada por el explosivo crecimiento de la minería metalífera en los escenarios jurisdiccionales de provincias como Santa Cruz o Chubut en el caso argentino o en las XI Región (Aysén) y XII Región (Magallanes) en el caso chileno. En general, con diversa procedencia de los capitales (canadiense, peruano, británico-sudafricano) pero con clara expresión trasnacional en los últimos quince años han proliferado los procesos de exploración y en ciertos casos de explotación de oro, plata, cobre y otros minerales con premisas jurídicas amparadas en el esquema “noventista” de la desregulación neoliberal que no han sufrido hasta la actualidad ninguna modificación sustantiva. En efecto, tal como ha sido señalado recurrentemente la Ley 24.196/93 de “Inversiones Mineras” y el posterior Acuerdo Federal Minero (Ley N° 24.228/93) suscripto por Carlos Menem y los gobernadores ha propiciado un régimen de explotación en el cual la posición del Estado (sea en su formato central-nacional o en su expresión provincial) aparece como muy debilitado. En un nivel aún más regresivo que el imperante en caso de la explotación petrolera, los derrames societarios y las formas de reinversión del excedente de este tipo de explotaciones pone en evidencia la escasa posibilidad de reorientar parte de la riqueza generada por la actividad a favor de un desarrollo local-regional autosostenido. En los hechos, lo que algunos han definido como la “liberalización” de la actividad minera, también observable en la actividad petrolera, han promovido un marco de acción para el gran capital trasnacional que no parece arrojar visos observables de modificación en el corto-mediano plazo.

Finalmente, la última etapa de diseño, construcción y funcionamiento de represas y centrales hidroeléctricas en la Patagonia Austral, que posee un énfasis mucho más desarrollado en Chile (Centrales “El Cuervo” y “Cóndor Blanco” de Energía Austral en Aysén; Represas “Baker 1”, “Baker 2”, “Pascua 1”, “Pascua 2.1” y “Pascua 2.2” de Hidroaysén/Endesa/Colbun en Aysén) que en Argentina (Represas en Río Santa Cruz: “Presidente Néstor Carlos Kirchner”-Ex Condor

Cliff y “Gobernador Jorge Cepernic” -Ex La Barrancosa), vuelve a poner sobre el tapete el escaso potencial de estos emprendimientos con los procesos de desarrollo a escala local-regional y su definida relación con necesidades extraregionales, que se asemejan a las imperantes en la etapa desarrollista pero ahora con una presencia mucho más difusa y efímera de la planificación estatal y con una preeminencia más ostensible del capital privado. Muchos de estos proyectos de gran escala llegan a la región motorizados por emprendimientos externos al área, poseen escasa densidad en sus relaciones con las comunidades locales y disparan un debate coyuntural entre discursos productivistas y conservacionistas que no incorporan necesariamente la cuestión del valor estratégico que estas megainversiones podrían poseer para un desarrollo local-regional autosostenido (Mario Palma Godoy, 2013).

Todos estos procesos que marcaron el profundo debilitamiento del actor estatal en la regulación de los procesos de desarrollo instalaron tendencias en las que la representación de la “Patagonia Recurso” aparece como mucho más expuesta a un planteo que dice propiciar procesos de desarrollo inducido por la actividad extractiva y el perfil exportador de los grandes inversores extraregionales y extranacionales pero que no representan sino modos de espacialización desregulada de vectores de expansión capitalista. En un marco aún mucho más desfavorable que el imperante en los años 60 o 70 vuelve a quedar en evidencia la debilidad estructural de los actores locales-regionales para definir esquemas de autonomía decisional en los procesos de desarrollo y la presencia subsidiaria de sectores empresariales que se ligan a las inversiones estatales o privadas como proveedores de bienes y servicios en un contexto de alta vulnerabilidad. Una de las paradojas de esta dinámica es que un balance provisorio deja aún más explícita la inconsistencia de muchos de los procesos que en el marco estructural de las políticas neoliberales propiciaron planes de desarrollo estratégico a escala de las distintas localidades de la Patagonia austral, pero que no lograron efectivamente consolidar posicionamientos sociocomunitarios con la capacidad necesaria para reorientar las directrices que impactaban sobre el territorio desde los niveles macro (Daniel Cabral Marques, 2007, págs. 85-110).

CONCLUSIONES PROVISORIAS

La Patagonia Austral ha sido depositaria a lo largo de su historia de diversas miradas que le han ido otorgando, al igual que el conjunto de la Patagonia, distintos perfiles y que han promovido la construcción social de diversas representaciones e imaginarios culturales sobre el territorio y sus actores.

Del primer estereotipo definido externamente desde el siglo XVI sobre las comarcas australes y que los asociaba con el obstáculo, el confín deshumanizante, el desierto y el vacío de civilización las representaciones fueron mutando hacia su visualización como un reservorio de recursos naturales y económicos disponibles para el desarrollo de las naciones y los Estados que estaban avanzando en su incorporación efectiva hacia fines del siglo XIX.

Esta valorización de la “Patagonia Recurso” que se proyectó con intensidad a lo largo de todo el siglo XX fue asentando sus premisas en distintas actividades productivas. Una de las primeras formulaciones de esta representación se ligó al “discurso poblador” y a la estrategia de ocupación devenida del desarrollo de la ganadería ovina extensiva que tuvo una fuerte incidencia en la modelación de las sociedades en el escenario de la Patagonia Austral.

Sin embargo, esta referencia que exaltaba la potencialidad del territorio se consolidó aún más hacia mediados del siglo XX en toda la región con la fuerte presencia de un estado empresario y regulador que desde un esquema extractivista y desde una división territorial de la producción fue asignando a la Patagonia en general, y a la Patagonia Austral en particular, el rol de región productora de energía (petróleo, gas, carbón, energía hidroeléctrica) para el desarrollo nacional.

Tanto en Argentina como en Chile esta dinámica se completó con la plena vigencia de las premisas desarrollistas que a lo largo de los años ‘60 y ‘70 y detrás de esquemas de planificación centralizada profundizaron el anterior estilo de desarrollo inducido en distintas áreas de la Patagonia a través de los denominados “polos de desarrollo”. Esta tendencia contribuyó a generar dentro del funcionamiento del capitalismo periférico en la Patagonia Austral pequeñas islas de

crecimiento económico con altos niveles de inversión tecnológica que poco a nada se articulaban con el conjunto del mercado regional y que se posicionaban como epicentros de pequeños “embudos” de exportación fuera de la región de productos primarios, energía y bienes ensamblados. El “extractivismo estatal” y sus proyecciones generaron en algunas localidades de la Patagonia Austral un conjunto disperso de actores locales subsidiarios y proveedores de los polos industriales, petrolíferos, carboníferos o hidroenergéticos pero con muy escasa capacidad para una existencia autónoma por fuera de las ventajas derivadas de las megainversiones públicas.

La década de los ‘90 marcó, en lo general, una profunda retirada del estado Central en toda la región, instaló un escenario de profunda crisis societaria y dejó expuestas nuevamente, ahora desde premisas neoliberales la débil capacidad de los actores locales para generar procesos que permitieran avanzar hacia un verdadero desarrollo endógeno autosostenido.

Desde entonces y hasta la actualidad, se han incrementado las inversiones y megainversiones extraregionales y extranacionales que discursivamente plantean sostenerse en una estrategia de nuevo desarrollo inducido pero que en realidad, al sucederse en un contexto de continuidad de las premisas de desregulación estatal, sólo profundizan el perfil exportador de la región pero en un contexto mucho más regresivo y desfavorable que el imperante en las décadas anteriores.

BIBLIOGRAFÍA

- BANDIERI, Susana (coordinadora), (2001) *Cruzando la Cordillera. La frontera argentino-chilena como espacio social*, CEHIR, Facultad de Humanidades, Neuquén, Universidad Nacional del Comahue.
- BANDIERI, Susana, (2005), “Del discurso poblador a la praxis latifundista: la distribución de la tierra pública en la Patagonia”, *Mundo Agrario. Revista de estudios rurales*, vol. 6, n° 11, segundo semestre de 2005, Universidad Nacional de La Plata, Centro de Estudios Histórico Rurales.
- BANDIERI, Susana, (2005), *Historia de la Patagonia*, Buenos Aires, Sudamericana.

- BANDIERI, Susana, (2006), “La Patagonia: mitos y realidades de un espacio social heterogéneo”, en Jorge Gelman (comp.): *La Historia Económica Argentina en la encrucijada: Balances y perspectivas*, Asociación Argentina de Historia Económica, Buenos Aires, Prometeo Libros.
- BANDIERI, Susana, (2009), “Cuando crear una identidad nacional en los territorios patagónicos fue prioritario”, *Revista Pilquen*, Sección Ciencias Sociales, Año XI, N° 11.
- BARBERÍA, Elsa (1995), *Los dueños de la Tierra en la Patagonia Austral*, Río Gallegos, UFPA.
- BARBERÍA, Elsa, (1994), “Chile y Argentina: Una región autárquica en el sur”, Río Gallegos, *WAXEN*, Año V, Nro. 4.
- BARBERÍA, Elsa, (1994), “Los dueños de la Tierra en la Patagonia Austral”, *Todo es Historia*, Nro. 318, Enero de 1994.
- BEATO, Guillermo (compilador y director) (1993), *Grupos Sociales Dominantes. México y Argentina (Siglos XIX-XX)*, Córdoba, Dirección General de Publicaciones de la Universidad Nacional de Córdoba, ISBN 950-33-075-4.
- BOHOSLAVSKY, Ernesto (2008), *La Patagonia (de la guerra de Malvinas al final de la familia ypefiana)*, Buenos Aires, UNGS, Biblioteca Nacional.
- BOHOSLAVSKY, Ernesto (2009), *El complot patagónico. Nación, conspiracionismo y violencia en el sur de Argentina y Chile (siglos XIX y XX)*, Buenos Aires, Prometeo Libros.
- BOISIER, Sergio (2001), “Desarrollo local ¿De qué estamos hablando?” en *Transformaciones globales, instituciones y políticas de desarrollo local*, Rosario, Homo Sapiens.
- BOISIER, Sergio; y SILVA, Verónica. (2001), “Propiedad del capital y desarrollo regional endógeno en el marco de las transformaciones del capitalismo actual”, en *Transformaciones globales, instituciones y políticas de desarrollo local*, Rosario, Homo Sapiens.
- CABRAL MARQUES, Daniel (1999), “Entre la crisis del valor social del trabajo y la fragilidad de la identidad del trabajador: Cuenca del Golfo San Jorge”, en Agustín Salvia (comp.): *La*

- Patagonia de los noventa. Sectores que ganan, sociedades que pierden*, Buenos Aires, Editorial La Colmena.
- CABRAL MARQUES, Daniel (2003), “La intervención del Estado en los procesos de construcción de identidades socioculturales en la Patagonia Austral: Aportes para un debate”, (págs. 182-213), en *Revista Espacios Historia (Referatada)*, Año IX, Nro. 26, Universidad Nacional de la Patagonia Austral, ISSN 1515-3983.
- CABRAL MARQUES, Daniel (2007), “Estados Municipales, planeamiento estratégico y procesos de desarrollo local en la Cuenca del Golfo San Jorge: El caso de las ciudades de Comodoro Rivadavia (Chubut) y Caleta Olivia (Santa Cruz)”, en Rubén Zárate y Liliana Artesi (coord.): *Ciudadanía, territorio y desarrollo endógeno. Resistencias y mediaciones de las políticas locales en las encrucijadas del neoliberalismo*, Buenos Aires, Biblos.
- CABRAL MARQUES, Daniel y CRESPO, Edda (2006), “Entre el petróleo y el carbón: Empresas estatales, trabajadores e identidades sociolaborales en la Patagonia Austral (1907-1976)”, en Susana Bandieri, Graciela Blanco y Gladys Varela (Directoras): *Hecho en Patagonia. La historia en perspectiva regional*, Neuquén, Universidad Nacional del Comahue, CEHIR.
- CABRAL MARQUES, Daniel, (2001), “El rol de las instituciones públicas en la construcción de identidades nacionales en la Patagonia Austral. Reflexiones sobre el caso de las empresas extractivas estatales y de las Fuerzas Armadas”, en *Actas del IV Congreso de Historia Social y Política de la Patagonia Argentino-Chilena*, 15, 16 y 17 de Noviembre de 2001, Secretaría de Cultura de la Provincia del Chubut, Rawson, 2001, ISBN 987-97924-8-3.
- CASINI, Silvia (2001), *Los “bárbaros” de la Patagonia*, San Juan, Universidad Nacional de San Juan.
- FACCHINETTI, Graciela; JENSEN, Silvina y ZAFFRANI, Teresita (1997), *Patagonia. Historia, discurso e imaginario social*, Temuco, Universidad de la Frontera.
- FAVARO, Orietta y IUORNO, Graciela (2006), “La Patagonia protesta. Recursos, política y conflictos a fin de siglo”, *Historia*

- Reciente. Sujetos sociales, poder y representación en América Latina y el Caribe.* GT de CLACSO.
- FERNÁNDEZ BRAVO, Alvaro (1994), *Literatura y frontera, Procesos de territorialización en las culturas argentina y chilena del siglo XIX*, Buenos Aires, Sudamericana-Universidad de San Andrés.
- GALAFASSI, Guido (2011), “Acumulación y Hegemonía en las Tres Patagonias. Una lectura crítica sobre la historia regional”, en Guido Galafassi, (comp.): *Ejercicios de Hegemonía. Lecturas de la Argentina contemporánea a la luz del pensamiento de Antonio Gramsci*, Buenos Aires, Ediciones Herramienta, ISBN: 978-987-1505-20-3.
- GRENIER, Philipp (1998), “Historia para ver” en Madanes, Graciela, *Patagonia. Una tormenta de imaginario*, Buenos Aires, Edicial.
- GUDYNAS, Eduardo (2013), “Extracciones, extractivismos y extrahecciones. Un marco conceptual sobre la apropiación de recursos naturales”, en *Observatorio del Desarrollo*, CLAES, Centro Latino Americano de Ecología Social, No 18, Febrero de 2013.
- LUIZ, María T. y SCHILLAT, Monika (1997), *La frontera austral, Tierra del Fuego, 1520-1920*, Cádiz, Universidad de Cádiz.
- MARTINIC, Mateo (1976), “La expansión económica de Punta Arenas sobre los territorios argentinos de la Patagonia y Tierra del Fuego, 1885-1925”, *Anales del Instituto de la Patagonia*, Vol. 7, Punta Arenas.
- MARTINIC, Mateo (1997), “Contribución magallánica a la formación y desarrollo de la sociedad santacruceña, corrientes inmigratorias”, en Pablo Lacoste (comp.): *Argentina y Chile 500 años de integración*, Revista de Estudios Trasandinos, Año 1, Nro. 1, Asociación Argentino Chilena de Estudios Históricos, Coedición Universidad de Congreso (Argentina)-Universidad de Chile, Universidad Católica Blas Cañas y Universidad de Magallanes (Chile).
- MARTINIC, Mateo (2001), “Patagonia Austral, 1885-1925, Un caso singular y temprano de integración regional autárquica”, en Susana Bandieri (coordinadora), *Cruzando la Cordillera. La frontera argentino-chilena como espacio social*, CEHIR, Facultad de Humanidades, Neuquén, Universidad Nacional del Comahue.

- PALERMO, Hernán (2012), *Cadenas de oro negro en el esplendor y ocaso de YPF*, Buenos Aires, Antropofagia.
- PALMA GODOY, Mario (2013), “Represas en el Sur de Argentina y Chile. Narrativas del conflicto por el control de los Recursos hídricos en Patagonia Austral”, PID “*Los Proyectos de Represas del siglo XXI en la Patagonia Austral. Narrativas del Territorio, el desarrollo y la cultura en escenarios globales y locales*”, *Caleta Olivia*, Área de Antropología Social – Instituto de Trabajo, Economía y Desarrollo, UNPA-UACO.
- RIBEIRO, Lins Gustavo (1999), *Capitalismo transnacional y política hidroenergética en la Argentina: La Represa de Yacyretá*, Misiones, Editorial Universitaria de Misiones.
- VAN YOUNG, Eric (1987), “Haciendo Historia Regional. Consideraciones metodológicas y teóricas” *Anuario IHES*, 1.
- ZÁRATE, Rubén y ARTESI, Liliana (2007), *Ciudadanía, territorio y desarrollo endógeno. Resistencias y mediaciones de las políticas locales en las encrucijadas del neoliberalismo*, Buenos Aires, Ider-Biblos. UNPA.

NOTAS DE PÁGINA

¹Este artículo se realiza en el marco del PID “*Los Proyectos de Represas del siglo XXI en la Patagonia Austral. Narrativas del Territorio, el desarrollo y la cultura en escenarios globales y locales*”. Área de Antropología Social – Instituto de Trabajo, Economía y Desarrollo. UNPA-UACO.

²La problemática de la construcción de imaginarios sobre la Patagonia, desde la producción literaria y desde el discurso estatal es una línea que ha comenzado a ser profundizada en los últimos tiempos y que ya ha arrojado resultados provechosos con la publicación de obras que abren la posibilidad de ensayar nuevas miradas sobre esta área del cono sur. Para mayores referencias se sugiere ver G. Facchinetti, y otros, 1997; Alvaro Fernández Bravo, 1994; Silvia Casini, 2001; María T. Luiz y Monika Schillat, 1997 y 2001; y Philipp Grenier, 1998.

³Vale la referencia aquí al abandono en las costas patagónicas de miembros de la tripulación de los viajes de exploración que se

amotinaban contra las autoridades del buque, al confinamiento en Carmen de Patagones de los políticos considerados amenazantes para los movimientos autonomistas de la Revolución de Mayo, la construcción y la vigencia por décadas de un penal el Punta Arenas y en Ushuaia, entre otras expresiones. Para mayores referencias ver Ernesto Bohoslavsky, 2009 y Susana Bandieri, 2005.

⁴Aquellas provincias que habían suscripto el pacto constitucional de 1853 y que, por tanto, eran visualizadas como las constructoras del Estado.

⁵La ciudad de Punta Arenas, fundada en 1848 a partir de la relocalización de los habitantes del Fuerte Bulnes mantuvo el carácter de ciudad penal hasta 1867 en que por decreto del Poder Ejecutivo Nacional se la declara puerto menor libre de aduanas iniciándose formalmente un relevante proceso de colonización con el establecimiento de comerciantes particulares y compañías ganaderas. Por su parte el área de Aysén fue considerada por el estado durante mucho tiempo como tierra de entre medio en sus intereses en Chiloé y Magallanes. Fue el último territorio colonizado en Chile Continental y su exploración por parte del Estado se inició sistemáticamente en la última década del siglo XIX con las expediciones del científico alemán Hans Steffen contratado por el gobierno central. Recién en 1903 se inicia el proceso de ocupación efectiva del sector con la concesión de tierras a tres sociedades ganaderas con la condición de sacar su producción por Chile e instalar colonos en el territorio.

⁶La denominada “Ley de Empréstito” n° 947 (1878); la Ley 817 (1876), también llamada “Ley Avellaneda”, la Ley 1628 “de Premios Militares” (1885); la Ley 1.265 de “Remate Público” (1885); la Ley de Poblamiento n° 2875 (1891) y la Ley n° 4167 “de arrendamiento” (1903) fueron algunas de las iniciativas legales que intentaron regular la distribución de la tierra pública en la Patagonia con efectos cada vez más restrictivos y condicionantes pero sin la necesaria relevancia para favorecer la sustentabilidad de proyectos colonizadores en el ámbito rural. Para mayores referencias ver Elsa Barbería, 1994 y 1995 y Susana Bandieri, 2005.

⁷Quizás el caso más representativo de esta burguesía regional originada en la Patagonia Austral sea el del grupo Braun-Menéndez-Behety. Para mayores referencias ver Elsa Barbería, 1994 (a) y (b) y 1995 y Susana Bandieri, 2005 y 2006.

⁸Esta tendencia se inauguró inaugurada en Comodoro Rivadavia en 1907 con el descubrimiento del petróleo pero llegó a una expresión definida a lo largo de la década de 1920 en el marco del denominado “modelo mosconiano” y se profundizó en los años 30 y 40 con la expansión de los yacimientos de YPF en la Cuenca del Golfo San Jorge y la puesta en operación sistemática de la Cuenca Carbonífera de Río Turbio.

⁹El extractivismo es aquí definido como un tipo de extracción de recursos naturales, en gran volumen o alta intensidad, orientados esencialmente a ser exportados como materias primas sin procesar, o con un procesamiento mínimo. Eduardo Gudynas, 2013.

¹⁰A lo largo de esta etapa se profundizaron muchas de las consecuencias operadas sobre el mercado de trabajo y sobre las economías locales durante el período más disruptivo de la transformación. En una tendencia que ya se iniciara hacia 1992, los primeros años de este ciclo, vieron crecer muy significativamente los niveles de producción petrolera en el flanco sur de la Cuenca del Golfo San Jorge. De hecho a lo largo de casi tres años (1992-1995), Santa Cruz Norte presentó un promedio de crecimiento anual de la producción de petróleo que triplicó las magnitudes de la franja sur de la Provincia del Chubut. Sin embargo, esta tendencia, definida por un mercado petrolero fuertemente oligopolizado por un número reducido de grandes compañías de capital extraregional, no se expresó de manera favorable en los indicadores de empleo, ni en la dinámica económica de los mercados urbanos de la región. Por el contrario, los indicadores socio-ocupacionales de las localidades del complejo petrolero, evidenciaron una coyuntura que expresaba de modo evidente la no generación de empleo genuino por parte de la actividad petrolera. En 1995, el impacto recesivo del “efecto tequila”, contribuyó a agravar significativamente el panorama social de los centros urbanos de la región. Las cifras del desempleo, volvieron a situarse sobre los márgenes muy cercanos al récord histórico (en el caso de Comodo-

ro Rivadavia, durante 1995 trepó al 14,0 %) acompañadas ahora por una creciente incidencia del desempleo en las configuraciones sociales a través de una muy fuerte presencia del “desaliento laboral”. En esta etapa, los leves aumentos que se registraron en algunas ramas productivas (tanto en Caleta Olivia como en Comodoro Rivadavia), casi no tuvieron incidencia en la disminución de la desocupación abierta, debido a factores demográficos relacionados con la “presión” que ejercían sobre el mercado laboral desde la oferta, los denominados trabajadores complementarios (mujer e hijos del jefe de hogar con problemas de empleo) en relación con una demanda laboral caracterizada por su notoria rigidez. Entre 1996 y 1997, comenzaron a manifestarse signos de estancamiento en la actividad petrolera que había registrado un significativo repunte al inicio de esta etapa con el pleno funcionamiento de los operadores privados. Las estrategias empresariales de producción, fuera del alcance de los poderes públicos y las fuerzas sociales de la región plantearon en este período condiciones cada vez más selectivas respecto a la fuerza de trabajo de la región. Esta tendencia, se abrió a su coyuntura más crítica a lo largo de 1998 con la caída de los precios internacionales del crudo lo que implicó la paralización de equipos y el éxodo de algunas empresas, con el consecuente agravamiento de las tensiones sociales y su explícito direccionamiento hacia el ámbito institucional de los municipios que comenzaron a verse desbordados en su capacidad de respuesta.

¹¹Estas prorrogas y contratos contaron en todos los casos con un activo acompañamiento de parte de los sindicatos de petroleros privados y de otros sectores de la comunidad de las localidades involucradas. También existieron focos de protesta que, en general, fueron minoritarios y tuvieron escasa capacidad de oposición a la concreción legislativa de tales iniciativas.

FECHA DE RECEPCIÓN DEL ARTÍCULO: 4 de mayo de 2016

FECHA DE APROBACIÓN: 1 de junio de 2016